

**Comisión Nacional de Comunicaciones  
Resolución 467/00**

Buenos Aires, 5/5/00

VISTO el expediente N° 4135/98 del registro de esta Comisión Nacional, en el que por Resolución CNC N° 2065 del 29 de setiembre de 1999 se aprobó el Manual de Misiones y Funciones correspondiente al organismo, y

**CONSIDERANDO:**

Que la GERENCIA DE INGENIERIA juntamente con la de RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES han solicitado se transfiera a la primera la función de esta última identificada como punto 4.80. del Area de Asuntos Satelitales, relativa a la supervisión de la situación de las posiciones orbitales argentinas y la coordinación de redes satelitales en los términos de las normas de la UIT y las disposiciones nacionales.

Que de acuerdo con el Decreto N° 1626/96 aprobatorio de la estructura organizativa de esta Comisión Nacional, corresponde a la competencia de la GERENCIA DE INGENIERIA la acción "Efectuar el seguimiento del uso de la capacidad satelital y tramitar ante las distintas organizaciones internacionales de comunicaciones por satélites la las solicitudes efectuadas por las empresas del sector".

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1 5, inciso f) del Decreto N° 11 85/90 y sus modificatorios.

Por ello.

EL DIRECTORIO  
DE LA COMISION NACIONAL  
DE COMUNICACIONES  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Modificar el Manual de Misiones y Funciones aprobado por Resolución CNC N° 2065/99, transfiriendo la [función 4.80](#) del Area de Asuntos Satelitales de la GERENCIA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES a la GERENCIA DE INGENIERIA como función, 2.178. del "SECTOR COORDINACION DE REDES DE SATELITES", que se crea por la presente en el AREA SERVICIOS ESPACIALES de la GERENCIA DE INGENIERIA.

**Art. 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese. – Ing. FORNO Carlos, Presidente.- Ing. Killian Carlos, Vicepresidente Primero. –Sr. Lissarrague, Raúl, Vicepresidente Segundo. – Dr. Klein Guillermo, Director

**Texto digitalizado y revisado de acuerdo al original, por el personal del Centro de Información Técnica de la Comisión Nacional de Comunicaciones.**